

**ACTA DE CIERRE RECIBO PROPUESTAS CONVOCATORIA
95 - SANTANDER
PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II – CIUDAD DE BUCARAMANGA**

En la ciudad de Bucaramanga a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018), siendo las cinco y un minuto (05:01 p.m.) de la tarde, se reunieron en las oficinas de Alianza Fiduciaria ubicadas en la Calle 44 N° 28ª – 15 Local 1 Edificio Venetto, las siguientes personas: Sandra Marcela Murcia Mora identificada con cédula de ciudadanía número 52.540.033 de Bogotá D.C., en representación de Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, y Jefersson Arley Holguin Ovalle, identificado con cédula de ciudadanía número 1.017.470.013 de Bogotá D.C., en representación del CONSORCIO ALIANZA - COLPATRIA quien actúa en su calidad de vocero y administrador del FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II, con el fin de llevar cabo la diligencia de Cierre de recibo de Propuestas de la convocatoria, 95- Santander, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita II.

Acto seguido, se procede a relacionar en la presente acta, las propuestas recibidas para las convocatorias de la referencia, durante el tiempo establecido y fijado en Términos de Referencia y Adendas, en la ciudad de Bucaramanga, de la siguiente manera:

RECIBO PROPUESTAS CONVOCATORIA 95 DEPARTAMENTO DE SANTANDER									
NUMERO DE RADICADO	PROPONENTE /EMPRESA	NOMBRE PROYECTO	MUNICIPIO	SOBRE 1 (REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS)			SOBRE 2 (PROPUESTA ECONOMICA)		
				Orig	Cop1	Cop2	Orig	Cop1	Cop2
BUG-001	UNIÓN TEMPORAL YARIGUIES III - ASOVILES CONECTA	YARIGUIES III	SAN VICENTE DE CHUCURI	X	X	X	X	X	X
BUG-002	CONSORCIO SAN VICENTE	YARIGUIES III	SAN VICENTE DE CHUCURI	X	X	X	X	X	X
TOTAL PROPUESTAS RECIBIDAS Cantidad (2)									

Los doce (12) sobres del recibo de propuestas, fueron guardados en tula de seguridad: SOBRE 1 (REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS) seis (06) sobres, los cuales se cierran con el precinto de seguridad No. 0000239, SOBRE 2 (PROPUESTA ECONOMICA) seis (06) sobres, los cuales se cierran con el precinto de seguridad No. 0000240. Las tulas de seguridad serán custodiadas por el Consorcio Alianza – Colpatría en Bogotá, mientras se procede a realizar la entrega de las mismas a FINDETER como entidad contratada para realizar la evaluación de las ofertas.

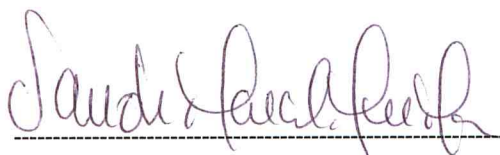


CONSORCIO



Se deja constancia que no se presentaron más propuestas que las indicadas anteriormente.

No siendo otro el objeto del presente documento, se termina y se firma por quienes en ella intervinieron, siendo las cinco y cinco (05:05 p.m.) de la tarde.



Sandra Marcela Murcia Mora
DELEGADO FONVIVIENDA



Jefersson Arley Holguin Ovalle
DELEGADO CONSORCIO ALIANZA –COLPATRIA
Vocero y administrador del FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II.



Alianza
Fiduciaria

CONSORCIO



del grupo Scotiabank